

26/01/2016

Tarapacá: Fiscalía inició capacitaciones a Carabineros en primeras diligencias

Cerca de 50 oficiales, suboficiales mayores y suboficiales participaron en la primera jornada de capacitación dictada por la Fiscalía respecto del manual de primeras diligencias que le fue entregado a las policías a mediados de mes, y que comienza regir el 1 de marzo de este año. La actividad estuvo a cargo del Fiscal Regional (s), Gonzalo Guerrero, quien explicó con detalles y con casos prácticos las diligencias que deben realizar cuando concurran a un sitio del suceso.



“Este manual de primeras diligencias, que corresponde a instrucciones generales impartidas por el Fiscal Nacional a las policías en delitos de robo y también delitos comunes, busca asegurar que la Policía actúe de inmediato, sin esperar más instrucciones por parte del Fiscal del caso, y además, que exista una adecuada recopilación de pruebas y evidencias que permitirán al Fiscal demostrar ante los Tribunales de Justicia el delito cometido y la participación de los responsables”, explicó Guerrero.

La jornada, que se realizó durante toda la mañana en la Primera Comisaría, permitió que los funcionarios de carabineros profundizaran sus conocimientos y respondieran consultas respecto de las facultades autónomas de las policías, las instrucciones generales y las instrucciones por delitos. También vieron casos específicos y discutieron situaciones que los fiscales ven día a día en el turno.

“Si queremos aumentar los índices de delitos resueltos, las primeras 48 horas después de ocurrido un hecho delictual son fundamentales para recopilar todos los antecedentes probatorios que deberemos llevar a Tribunales, y además, hay que considerar que cada delito requiere una prueba específica, y eso lo hemos reforzado hoy con carabineros”, agregó el Fiscal Regional (s).

El plan de capacitación continúa esta semana con otro grupo de uniformados y durante febrero comenzarán las jornadas con funcionarios de la Policía de Investigaciones.